

ACTA DE LA SESIÓN 616 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Dra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo informa que en breve se va a incorporar a la sesión la Secretaría del Consejo, procede a pasar lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a pasar lista de asistencia.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: P

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: 15:23 hrs.

Encargado del Departamento de Sistemas

Dra. Alejandra Santana Cruz: P

Dra. María Teresa Castañeda Briones

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P

Ing. Luis Fernando Casales Hernández:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro: P

Srta. Zaide Andrea Bustamante Lozada

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez: P

Sr. Martín Leonardo Balbuena García

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Jonathan Ramírez Sánchez:

Sr. Luis Japeth Trujillo Mendieta: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Daniel Vargas De Lucio: P

Sr. Román Santiago Villalobos

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Héctor Adrián González Uribe: P

Ing. Hilario Flores Mejía

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 15:18 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de orden del día.

A solicitud del Dr. Benjamín Vázquez quedan circunstanciadas sus intervenciones que se encuentran en forma cursiva.

Dr. Benjamín Vázquez, gracias buenas tardes, tengo tres observaciones con respecto al orden del día, la primera es pedirle a la Presidente de este Consejo que, por favor, le pida una disculpa pública al Dr. Homero Jiménez por haber hecho pública información que puede afectar su prestigio, su honorabilidad y a sus intereses, ese es el primer punto.

Otro punto es que por favor, retire, la Presidente que propone este orden del día, el punto cuatro que tiene que ver con la creación de una Comisión, la integración de una Comisión para la creación del área de mecánica, esta petición la realizó porque las comisiones que crea el Consejo Divisional son para la División, no para un grupo de personas, no para un Departamento, esto limitaría la posibilidad de que si en algún momento haya algún grupo de profesores que quiera crear su área, no podría, así que para no precipitarnos creo que sería conveniente redactar mejor en otro momento la forma en la que se sustenta. Este punto 4.1, hace referencia a información imprecisa, así que aprobarlo de esta manera generaría un mal precedente.

Y el tercer punto, quisiera que se integrara una Comisión para evaluar el desempeño, lo que corresponde con nuestras funciones en el Consejo Divisional, evaluar el desempeño de los académicos en cuanto a nuestras funciones, la razón es que yo he recibido la petición de una persona que ha hecho una denuncia en relación con un profesor que no se presenta y creo que nos corresponde a nosotros como Consejo Divisional, atender de manera expedita para darle confianza a las personas que hagan una denuncia de este tipo y no derivar en un procedimiento burocrático que pueda desanimarlo, yo entiendo que habría que darle mucha confianza y recibir su petición, arroparla e investigar porque también puede ser que el profesor señalado pueda informarse y pueda argumentar que es lo que ocurrió, serían los tres puntos que yo le pido a la Presidenta.

La presidenta del Consejo solicita que le precise ¿Cuál es la información que se difundió?

Dr. Benjamín Vázquez, no quiero caer en una falta, conozco, por supuesto que las abogadas me han comentado que no se debe hacer pública información, la

comunidad me ha comentado, vieron que en el orden del día en asuntos varios, el orden del día y en la documentación vienen 9 ó

10 puntos, si se dan cuenta, bueno la última vez que yo lo vi, quisiera que todo mundo lo viera en asuntos generales, ahí está, antes no estaba y ahí está la información, quisiéramos saber qué ocurrió, a esa información me refiero.

La Presidenta del Consejo explica que el Dr. Homero Jiménez le hizo llegar una información en su calidad de Presidenta para que se incorporara a los asuntos generales de la sesión, información que se consideró e incluso el Dr. Benjamín Vázquez le solicitó que se agregará un punto en el orden del día, se consultó con los abogados y respondieron que esa información no podía tocarse en el Órgano y por eso es que ya no se agregó, sólo que el día que se lanzó la convocatoria, fue el mismo día que tuvieron la reunión, la información se sube antes de la reunión y ese mismo día se bajó para evitar cualquier problema, agrega que la puso porque se la habían presentado como Presidenta del Órgano y como Directora de la División, por lo tanto estaba obligada a ponerla pero cuando las abogadas les informaron, se retiró pero sí estuvo alrededor de media hora en el portal.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero entender, se retiró, se puso, se retiró y después se volvió a colocar.

La Presidenta del Consejo responde que si se puso alrededor de media hora y después se retiró, reitera que se puso la información en cierto momento y ese mismo día tuvieron la reunión con las abogadas, esa información tenía una numeración y posteriormente se retiró porque es información de un proceso que todavía no se puede publicar.

Dr. Benjamín Vázquez, yo vi el portal y varios profesores, por eso lo traigo aquí, porque yo confío en su palabra, me dijeron hay tantos puntos y falta el punto 4, durante varios días me dijeron esto.

La Presidenta del Consejo reitera que el punto cuatro faltaba porque se retiró ese mismo día por la noche.

Dr. Benjamín Vázquez, quiere decir que eventualmente si se subió.

La Presidenta del Consejo comenta que al subir la información se le puso una numeración, conforme a lo platicado en la reunión con las abogadas ese mismo día se retiró el punto.

Dr. Benjamín Vázquez, si acabamos de ver que si estaba el punto cuatro nuevamente, lo acabamos de ver todos.

La Presidenta del Consejo responde que lo que se puso en la pantalla corresponde al archivo que se generó originalmente con el punto cuatro, sí estuvo solamente durante 20 minutos o media hora arriba, a partir de ahí fue retirado y es por eso que las personas que en un momento dado hubieran visto la información el día que salió la convocatoria, si lo pudieron ver, pero por la noche fue retirado, porque es información de un proceso que todavía está en curso y no se puede publicar.

Dr. Benjamín Vázquez, finalmente estuvo la información que no debía haber estado, como usted se da cuenta esto genera mucha confusión, estuvo o no estuvo, finalmente hubo personas que lo vieron, vieron que había un punto 4, vieron que llegó un alcance y luego que ya no estaba el punto 4, el Dr. Homero Jiménez se dio cuenta y quiero pedir la palabra para él por favor.

La Presidenta del Consejo repite que lo sucedido fue porque el Dr. Homero Jiménez le envió esa información y hasta que se tuvo la plática con las abogadas, fue casi simultáneo al tiempo que suben información, por eso es que se retira, aunque esto no tiene que ver con el orden del día considera que se debe discutir en asuntos generales y en ese momento se le daría la palabra al Dr. Homero Jiménez, ahora se está tratando el orden del día y su aprobación y este punto no está en el orden del día.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero pedir que quede circunstanciado lo que yo diga, que pedí la palabra para el Dr. Homero Jiménez y que se difirió a asuntos generales.

La Presidenta del Consejo comenta que con respecto a integrar una Comisión, cree que es referente a las ausencias de un profesor a la impartición de una materia a un grupo.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que sí y además es respecto a los casos que se puedan presentar, cree que les deben dar certidumbre a los alumnos que hagan ese tipo de señalamientos, que como Consejo les corresponde atenderlas porque no se sabe cuál es el fin de ese tipo de señalamientos, como es que se resuelven y esa es competencia del Consejo, sabe que la inconformidad se la envían al Jefe de Departamento, él pueda hablar con el profesor pero le corresponde al Consejo, vio que la persona que presenta la denuncia envió esa información a muchas direcciones comenzando con la Dirección, se tiene que atender esta, las que lleguen y todas las que existan.

La Presidenta del Consejo responde que desconocía a qué situación en particular se refería, explica que existe todo un procedimiento establecido en los lineamientos, llamado reporte académico y tiene que ver con las faltas en las que un profesor pudiera incurrir, como puede ser, no cumplir con el Plan de Estudios, la falta de puntualidad para sus clases y otras cosas, el procedimiento consiste en levantar el

reporte en la Secretaría Académica, posteriormente se turna a la Dirección y de ahí al Jefe de Departamento, no es el Consejo Divisional quien debe atender esto en primer instancia ya que hay todo un procedimiento.

Por otra parte en ese procedimiento, que está reglamentado, el alumno o los alumnos que presentan el reporte indican si quieren que el reporte se lea en el Consejo Divisional, pero en ese caso el alumno que levanta el reporte debe aceptar que se diga cuál es su nombre ya que no se pueden levantar denuncias anónimas, como la persona que envió el correo no indicó cuál es su nombre, matrícula, carrera o si es que pertenece al grupo, por lo tanto no se le puede dar seguimiento, en estos términos se le respondió al correo que envió, que en caso de querer levantar un reporte académico debe pasar a la Secretaría Académica a presentar su queja con identificación, puede permanecer en el anonimato pero si lo hace no se le puede dar lectura a su denuncia en el Consejo Divisional, reitera que sólo se puede dar lectura a esas quejas cuando el alumno acepta que se mencione quién es, todo eso está indicado en los lineamientos y no se le puede dar curso por el momento ya que no entró por el mecanismo oficial, además que es una denuncia anónima.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que por eso es necesario crear una Comisión, para darle certidumbre a quién presenta la denuncia y al profesor, que se conozcan los elementos relacionados a la falta.

La Presidenta del Consejo menciona que la facultad para hablar con el profesor cuando existe este tipo de denuncias le corresponde al Jefe de Departamento y no al Consejo Divisional, si es reiterada la conducta del profesor y el Jefe de Departamento no hace nada es cuando se puede ver en el Consejo, sólo que en primera instancia se debe atender por los cauces que corresponden.

La Secretaria del Consejo explica que recibió el correo mencionado y estaba a nombre de Isabela, así le respondió y le explicó lo que mencionó la Presidenta del Consejo, le turnó copia a la Directora, a la Jefa de Departamento y también se puede ver a las personas que recibieron el correo mencionado, reitera que al ser anónima la denuncia no se puede dar cauce a la misma.

El Dr. Benjamín Vázquez señala que esa persona pedía que no se mencionara su nombre y ahora ya se sabe.

La Presidenta del Consejo dice que el correo se presentaba como Isabela, pero no saben si es que así se llama.

La Secretaria del Consejo comenta que explicó cómo respondió el correo y explicó que Isabela puede ser un nombre de una mujer o puede ser un seudónimo.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que por eso es su petición, para que haya un espacio en el que se maneje todo lo señalado y este puede ser dentro de las comisiones, que todo se puede resolver de manera satisfactoria en el Consejo Divisional, de ahí la importancia de las comisiones, ahí hay información que no puede salir de las mismas, por eso es que propone ese mecanismo.

La Presidenta del Consejo dice que el mecanismo se encuentra en los lineamientos, se respeta la confidencialidad del alumno o alumna si así lo desea, pero si opta por qué no se conozca su nombre, el reporte no puede ser leído en el Consejo Divisional.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que en efecto los alumnos pueden externar ese tipo de cosas, que los profesores no están cumpliendo a cabalidad y todo se trata con varios pasos, primero se presentan a la Secretaría Académica, de ahí pasa a la Dirección y posteriormente a los Jefes de Departamento, ya han sido varias veces que ha llegado hasta la jefatura, con ese reporte actúan en consecuencia, le informan al profesor para llegar a un acuerdo y los jefes están al pendiente de que se cumpla, por lo común los alumnos quejosos están en los grupos del profesor y no quieren que se sepa su nombre, se le muestra el reporte del profesor ocultando el nombre de los alumnos para que no haya ningún conflicto, reitera que quien tiene que tomar esa queja y hablar con el profesor es el Jefe de Departamento, pero sabe que la queja mencionada corresponde a un profesor de su Departamento y se compromete a hablar con el profesor para conocer lo sucedido y en todo caso elaborar un reporte.

Agrega que en este caso, el quejoso envió el correo a diferentes personas pero además no lo envió a los Consejeros actuales, incluso a ella no se lo envió al correo de la jefatura sino que se lo envió a su correo personal y así se entera mucha gente innecesariamente, pide que únicamente se sigan las normas como es hacer el reporte en la Secretaría de la División, de ahí la reforman a los Jefes y los Jefes tienen que actuar en consecuencia.

La Presidenta del Consejo comenta que en relación al punto 4, este se trata sobre la integración de la Comisión para la creación del área de mecánica, esa Comisión no se integra al inicio de la representación, sino que se integra cada que se propone la creación de un área, ya que quizá durante toda la representación no llegue ninguna solicitud y es por eso que no se hace al inicio.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que las comisiones que integra el Consejo Divisional son divisionales, ahora le están explicando que esta Comisión se crea de manera específica, sin embargo, los elementos con la que se hace la propuesta de

creación son imprecisos, porque el grupo proponente no tiene proyectos aprobados conforme a los lineamientos y la información proporcionada dice que sí.

La Presidenta del Consejo explica que los proyectos de investigación únicamente pueden ser aprobados cuando provienen de áreas, cuando provienen de grupos de investigación o de alguien en particular ni siquiera se revisan, la Legislación indica que para ser área tienes que tener proyectos y para tener proyectos debes ser área, esto se ha resuelto revisando los proyectos del grupo que propone la creación de un área y si cumplen con los requerimientos se dejan en espera, en caso de que la Comisión que se integra para la creación del área dictamine su creación, en la misma sesión se presentan los proyectos y el área para su aprobación, esa área ya envió sus proyectos y ya se tiene el visto bueno por parte de la Comisión encargada de los proyectos, ahora se debe esperar el dictamen de la Comisión encargada de la creación del área de mecánica, en caso de ser favorable se presentaría todo en conjunto.

El Dr. Benjamín Vázquez señala que él está en esa Comisión y no existe el visto bueno para los proyectos.

La Presidenta de Consejo informa que están desde la representación anterior, se preaprobaron para avisarle al área y que ellos pudieron presentar su propuesta, estos proyectos no se pueden someter al Consejo hasta que la Comisión encargada de la creación del área presente su dictamen.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que no conoce, porque el libro blanco no lo señala, que exista el concepto de preaprobación, los proyectos se aprueban, se corrigen y se vuelven a proponer para su aprobación, pero estar preaprobado es una indefinición, eso no está dentro de los lineamientos y por eso le parece impreciso, cree que no es conveniente aprobar la creación de una Comisión que está sujeta a situaciones no incluidas dentro de los lineamientos cómo es la preaprobación, insiste en que se retire el punto del orden del día para que se precise, que sea más clara y ordenada por que si esto llega con esas imprecisiones al Consejo Académico es muy probable que lo regresen, pide que se cumpla lo que señala el libro blanco y no se quede en el concepto de preaprobación, ya que existe una Comisión actual que tendría que dar su aprobación, no cree que el concepto de preaprobación sea lo mejor para el Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo explica que la representación anterior revisó las propuestas del grupo de investigación, al igual que esta representación, las revisaron a detalle, se hicieron observaciones que fueron atendidos por el grupo y sólo quedaron en espera para dar paso a que el grupo preparará su propuesta de creación de área, lo mismo podría suceder en estos momentos, que llegará una

propuesta de un parte de un grupo para que revisen sus proyectos con el fin de que se puedan proponer posteriormente como área, señala que al igual que como la Comisión trabaja en estos momentos, así se trabajó en la representación anterior y señalaron al grupo sus observaciones, tuvieron interacción con el responsable de uno de los proyectos y se le dijo que ya estaban revisados y que trabajarán con la propuesta de creación del área, agrega que se realizó un trabajo muy detallado y no debe haber motivo de desconfianza.

La Presidenta del Consejo señala que no existe riesgo de que lo regrese el Consejo Académico porque el Consejo Divisional aprueba los dos proyectos y además se revisa la documentación que se envíe al Consejo Académico, se envía el dictamen para que el Consejo Académico analice la creación del área, se procura que al momento del envío todo esté en orden.

El Dr. Benjamín Vázquez insiste en que se retire el punto porque no están aprobados los proyectos, aunque le dicen que la representación anterior los revisó, no sabe si en la representación anterior están enterados en que ya están aprobados.

La Presidenta del Consejo responde que no están aprobados, lo que siempre se ha hecho es que la Comisión de proyectos los revisa y dan su aprobación, pero se quedan en espera hasta que se aprueba el envío de la creación del área, explica que ya ha sucedido que la Comisión que revisa la creación del área encuentra algún detalle y no se aprueba su creación, entonces no puede haber proyectos aprobados sin un área que los sustente.

La Secretaria del Consejo menciona que la Comisión sí estuvo enterada, de hecho se tuvo una reunión con el responsable de uno de los proyectos para hacerle observaciones, las retomó y entregó nuevamente su propuesta que fue analizada por la Comisión, así es que no puede haber una aprobación como tal porque no son área pero si existió la revisión de los proyectos por parte de la Comisión.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que le parece contradictorio que al inicio de la sesión la Presidenta del Consejo haya dicho que no se tenía pensado crear alguna área, entonces se hubiera creado una Comisión permanente y ahora resulta que si había una en mente, por eso insiste en que todo le parece contradictorio y se debería retomar en una próxima sesión.

La Presidenta del Consejo señala que no es contradictorio, lo que sucede es que no se sabe en qué momento va a llegar el trabajo y al no tener materia de trabajo no se crea la Comisión, incluso está en puerta la creación de un área en el Departamento de Electrónica, ahora están atendiendo las observaciones y en caso de que llegue la propuesta para esta representación, se crearía una Comisión

específica para que atienda la propuesta, la cuestión es que al no tener alguna propuesta no tiene sentido crear una Comisión, así es como se ha trabajado.

El Dr. Benjamín Vázquez propone crear una Comisión para la creación de áreas de ingeniería, para atender las que se mencionaron y las que pudieran llegar al futuro.

La Presidenta del Consejo responde que se podría hacer, pero normalmente de las personas que se involucran al crear Comisión no se propone al Jefe de Departamento, por eso es que no se integra con anterioridad porque puede haber Jefes de Departamento que tendrían que analizar una propuesta de su propio Departamento, por eso es que las comisiones se crean para un asunto específico y en este caso ese asunto no existía, por eso es que hasta ahora se propone integrar la Comisión con el fin de que analice esa propuesta.

El Dr. Benjamín Vázquez reitera su solicitud de integrar la Comisión para la creación de áreas divisional.

La Presidenta del Consejo indica que es posible, pero si esta Comisión se crea para la propuesta del área de mecánica y luego llega una propuesta de electrónica también tendría que trabajar en ella, eso significa mucho trabajo y poco tiempo para hacerlo, dice que lo va a someter a votación pero deben observar que si llega otra propuesta algunos Jefes de Departamento tendrían que analizar propuestas de su mismo Departamento.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que eso está bien porque es obligación atender a los profesores de la División de manera general, cree que eso sería lo más pertinente, justo y ético porque se debe atender a todos los profesores, cree que es muy desgastante estar creando comisiones sistemáticamente para atender una sola creación de área cuando de antemano saben que se pueden hacer propuestas en cualquier momento.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que el procedimiento que se ha seguido lo han hecho muchas representaciones del Consejo Divisional, no es la primera vez que un área se crea bajo este procedimiento, han sido muchas, por lo tanto no se debe dudar de las áreas creadas, dice que desde su punto de vista no ve cual es el impedimento para crear la Comisión que deba revisar la propuesta de creación del área, lo revisó y le parece que cumple con todos los requisitos que señala el libro blanco propone dejar que la Comisión trabaje y proponga un dictamen para revisarlo.

El Dr. Francisco González menciona que quizá la preocupación del Dr. Benjamín Vázquez es la temporalidad de los proyectos, pregunta si la misma Comisión va a revisar la aprobación de los proyectos.

La Presidenta del Consejo responde que se puede solicitar que se recalendaricen las actividades señaladas en los proyectos pero no se pueden presentar al pleno del Consejo Divisional hasta que la Comisión creada para dictaminar el área presente su dictamen para su aprobación al Consejo, se tendría que trabajar en un nuevo calendario sobre los objetivos y las metas que ya sean revisadas por la Comisión, que lo revise nuevamente la Comisión de proyectos y que se envíe simultáneamente al Consejo Divisional.

El Dr. Benjamín Vázquez insiste en que el libro blanco pide proyectos aprobados y no preaprobados, esa es su incertidumbre.

La Presidenta del Consejo indica que el libro blanco pide que los proyectos estén aprobados cuando llegan al Consejo Académico, por eso es que se presentan al Consejo Divisional en la misma sesión con el fin de que lleguen al mismo tiempo.

El Dr. Benjamín Vázquez reitera su solicitud de integrar una Comisión para la creación de áreas de toda la División, que no se interprete que hay favoritismo, aunque explicaron que se crean por necesidad, pide que se considere integrar a todos ya que al parecer habrá otra propuesta por parte del Departamento de Electrónica.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber explica que primero presentará para su aprobación el punto cuatro, con dos probabilidades, una que se apruebe tal como está propuesto y en caso de no aprobarse sometería para su aprobación una Comisión General, que tendría como mandato específico revisar la propuesta del área de mecánica y que con el tiempo pudiera retomar otras propuestas de creación de áreas.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que sería mejor crear una Comisión semipermanente y sin tiempo definido para crear áreas de investigación.

La Presidenta del Consejo explica que cada propuesta tiene un tiempo de análisis y de entrega del dictamen, no se puede crear sin darle un plazo.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta en que el Consejo Divisional puede crear las comisiones que considere necesario.

La Presidenta del Consejo señala que cuando se crea una Comisión se debe dar el mandato y el plazo, explica que si se aprueba como esta propuesta el mandato sería específico para crear el área de mecánica, dice que la Comisión General no puede ser permanente porque éstas ya están definidas en la Legislación, ya hay comisiones permanentes que se crean desde un principio porque durante todo el año se revisan casos, si se pretende crear una Comisión General debe dársele un mandato específico para que presente su dictamen de una propuesta en particular

y cuando llegue la otra se debe presentar al Consejo para que se le otorgue el plazo en que debe presentar el dictamen de la nueva propuesta, ya no se aprobaría la Comisión pero sí el plazo para analizar esa propuesta en particular.

El Dr. Benjamín Vázquez indica que la Comisión debe ser semipermanente para atender cualquier propuesta, señalar al grupo proponente sus observaciones y un plazo, no ve el problema para atender a cualquier grupo a partir de este momento, no para un grupo específico, le parece que esa propuesta es más democrática para todos.

Presidenta del Consejo explica que la forma en que va a someter la votación es que el punto cuatro quede como está propuesto y en caso de no aprobarse sometería a votación la aprobación de una Comisión General, pasa a la votación del punto cuatro tal como está propuesto, se aprueba con 12 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Pregunta al Dr. Benjamín Vázquez si mantiene su propuesta de formar una Comisión específica para tratar el caso de la denuncia anónima, aunque cree que no debería formarse como tal, pero pregunta si se mantiene la propuesta.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que sí la mantiene porque cree que se podría dar certidumbre a cualquier persona, retoma el primer punto en lo relacionado a pedir una disculpa al Dr. Homero Jiménez, presenta la propuesta de redacción para la integración de la Comisión.

La Presidenta del Consejo señala que la va a someter a votación pero ya señaló con anterioridad que no es competencia del Órgano formar una Comisión que atienda ese tipo de quejas, el lineamiento establecido es el reporte académico y el único Órgano facultado para convenir con el profesor es el Jefe de Departamento, esa Comisión se estaría excediendo en sus competencias e invadiendo funciones de los Jefes de Departamento, pide que eso quede muy claro.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que así lo entiende y reitera que es sólo una propuesta, cree que esta Comisión se puede crear sin invadir funciones, agrega que no le queda muy claro si existe el lineamiento para presentar la queja.

La Presidenta de Consejo explica que el RO señala las competencias de cada Órgano y al Jefe de Departamento le corresponde vigilar los cursos que se asignan y no al Consejo, además el RES indica quienes deben atender las quejas de los alumnos y ahí no se menciona a los Consejos Divisionales, lo que se dice es que le corresponde a los Coordinadores de Estudio y el Director de la División, en este caso los Directores delegan al Secretario Académico de la facultad para recibir los reportes académicos, se le da a conocer al Director y a su vez el Director se los

envía al Jefe de Departamento, es decir que sí existen competencias expresas de quien recibe y quien tramita las quejas, además de que es el Jefe de Departamento quien toma la acción para corregir este tipo de problemas, los Consejos Divisionales no intervienen en ningún caso.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que corresponde los Consejos Divisionales cuidar que el personal académico y administrativo cumplan con las funciones de su competencia, tiene esa inquietud y por eso pone a consideración la creación de una Comisión porque cree que si es posible.

La Presidenta del Consejo comenta que la forma en que el Consejo Divisional cuida ese aspecto es emitiendo lineamientos específicos para que se lleven a cabo las competencias establecidas en la Legislación, el Consejo cuidó esta parte a través de los lineamientos y ahí dice cuál es el procedimiento para levantar la queja, como se clasifica y como se atiende finalmente, por lo tanto el Consejo Divisional no le puede recomendar al Jefe de Departamento o al profesor que es lo que deben hacer.

El Dr. Benjamín Vázquez menciona que si ya está en los lineamientos retira su propuesta.

El Ing. Héctor Uribe pide conocer los lineamientos mencionados ya que él está preocupado en conocer cuál es el tiempo de respuesta, quiere saber qué es lo que deben hacer cuando pasen este tipo de cosas y así orientar a sus compañeros.

La Presidenta del Consejo le explica que los lineamientos se encuentran en la página del Consejo y también que pueden pasar a la Secretaría Académica para que les expliquen, pide ayuda a los alumnos para difundirlos y que las quejas no lleguen cuando finaliza el trimestre, es importante que presenten sus quejas a tiempo.

El Dr. Benjamín Vázquez sabe que persiste la inquietud y sería conveniente difundir la información para que las quejas se atiendan y no queden rezagadas.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios a la propuesta del día, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613 y 614 Ordinarias y 615 Urgente. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).
 - 2.3 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.5 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
 - 2.6 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
3. Integración, en su caso, de un miembro para completar las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
4. Integración, en su caso, de la siguiente Comisión (Art. 55 del RIOCA*):
 - 4.1 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Mecánica, que presenta la Encargada del Departamento de Energía.
5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. José Alfredo Esquivel Ávila del Departamento de Ciencias Básicas, de los Mtros. Alfredo Ruiz Meza y Ahmed Zekkour Zekkour y del Dr. José Luis Hernández Ávila del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
 - 5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de los Dres. Adrián Gustavo Bravo Acosta, José Luis Ramírez Cruz y la Dra. Araceli Lara Valdivia del Departamento de Energía, y el Dr. Miguel Magos Rivera del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
 - 5.3 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de los Dres. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, Ricardo López Medina y Héctor Hugo León Santiesteban del Departamento de Energía y del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez, externo, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.
 - 5.4 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias Básicas e Ingeniería.
 - 5.5 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Dr. Francisco González Javier Sánchez Rangel del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.
 - 5.6 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz del Departamento de Energía, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

6. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Gerardo Chávez Esquivel, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 6.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 6.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Alma Sánchez Eleuterio, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
7. Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34 Frac. V del RO*).
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2019 Otoño, y 2020 Invierno (Art. 8 del RES*).
9. Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020 (Art. 5 y 6 de RBPA*).
10. Asuntos Generales.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613 y 614 Ordinarias y 615 Urgente. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que tiene algunos comentarios para el acta de la sesión 615, la revisó e hizo algunas observaciones sobre acentos y puntos que faltaban, la corrección más fuerte es que se envió como acta ordinaria y es urgente, lo demás fueron pequeños detalles de redacción, puntos, comas o acentos, solicita más comentarios, al no haber, somete a aprobación el conjunto de actas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

616.1

Se aprobaron las actas de las Sesiones 607 del 04 de diciembre de 2018, 608 del 23 de mayo de 2019, 609 del 18 de junio de 2019, 610 del 18 de junio de 2019, 611 del 04 de julio de 2019, 612 del 04 de julio de 2019, 613 del 04 de julio de 2019 y 614 del 04 de julio de 2019 Ordinarias, y 615 Urgente del 10 y 16 de julio de 2019.

2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. Dulce Medina presente el informe de la Comisión.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a una propuesta de nuevo subproyecto 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a lo relacionado a asuntos varios de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- | | |
|-------------|--|
| 616.2.1 | Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. |
| 616.2.1.1 | Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable). |
| 616.2.1.1.1 | CBI-1528 Investigación en Calidad Ambiental. Dra. Mabel Vaca Mier. |
| 616.2.1.1.2 | CBI-1529 Habilitación y uso del cromatógrafo de líquidos del Área de Química y Físicoquímica Ambiental del Departamento de Ciencias Básicas de la UAM-Azcapotzalco. Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López, Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal. |
| 616.2.1.1.3 | CBI-1530 Evaluación de rendimientos de mano de obra en trabajos de reconstrucción de edificios. Dr. Víctor Jiménez Argüelles. |

- 616.2.1.1.4 CBI-1531 Conformación y estructuración de bases de datos para la construcción de modelos de series de tiempo aplicados al cambio climático. Dr. Domingo Rodríguez Benavides.
- 616.2.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 616.2.1.2.1 CBI-829-388 Proyecto ejecutivo para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Comunidad de San Sebastián Buenos Aires, Municipio de Morelos, Estado de México. Comisión del Agua del Estado de México. Ing. Arq. Marco Antonio Méndez Núñez.
- 616.2.1.2.2 CBI-829-389 Mantenimiento y mejora continua para el Sistema de Administración de la Nómina Educativa. Secretaría de Educación Pública. Ing. Griselda Gómez Rojas.
- 616.2.1.2.3 CBI-829-390 Inventario estatal de emisiones de gases de efecto invernadero, con año base 2018. Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático. Mtra. María Elena López Barrera, I. A. María del Carmen Mendoza Pelcastre.
- 616.2.1.3 Se aprobó el siguiente de subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 616.2.1.3.1 CBI-830-063 Manejo integral de asociados y actividades de la Sociedad Química de México, A. C.; Sociedad Química de México, A. C. M. en Antrop. Soc. Olivia Sparza Guadarrama. Lic. Adriana Vázquez Aguirre, Dra. Violeta Múgica Álvarez.
- 616.2.1.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 616.2.1.4.1 CBI-1107 Muestreo y análisis de compuestos tóxicos en el ambiente. Dra. Violeta Múgica Álvarez.
- 616.2.1.4.2 CBI-1114 Apoyo al Programa de Formación Docente. Mtra. Martha Hanel González.
- 616.2.1.5 Se aprobó la siguiente prórroga de subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 616.2.1.5.1 CBI-830-034 Plataforma CUDI. Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, S. A. Lic. Martha Angélica Ávila Vallejo, Dra. Silvia Beatriz González Brambila.
- 616.2.1.6 Se aprobó la inclusión de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social:
CBI-871 Preparación de intermediarios clave en la síntesis de compuestos con potencial actividad biológica.

Queda: Dr. Gerardo Chávez Esquivel

- 616.2.1.7 Se aprobó la inclusión de una asesora responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social:
CBI-937 Programa de Educación para Adultos.
Queda: Lic. María Cristina Ávila Cortés.
- 616.2.1.8 Se aprobó la inclusión de la carrera de Ingeniería Civil en el siguiente proyecto de Servicio Social:
CBI-829-361 Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones que conforman la operatividad del S. T. C.
- 616.2.1.9 Se aprobó la inclusión de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social:
CBI-1525 Apoyo en las actividades de organización y operación del Tercer Congreso Internacional de Energía.
Queda: Dr. Julio César García Martínez

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. Zaira Rebolledo presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Zaira Rebolledo da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 616.2.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 616.2.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Control y Automatización, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Omar Flores Rojas, matrícula 2173039044. Se aprobó la equivalencia de 25 UEA, por un total de 172 créditos, que corresponden al 36.28% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 616.2.2.2 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Central de las Villas, Santa Clara-Cuba, por Elizabeth Cortina González, matrícula 2192800198. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

616.2.2.3 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Central de las Villas, Santa Clara-Cuba, por Yaima González Acosta, matrícula 2192800232. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Leonardo Sánchez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a los informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los da por recibidos.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a las solicitudes de periodo sabático mayores a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de categoría del periodo sabático para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a una solicitud de periodo sabático menor a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de categoría y el periodo de sabático para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a las solicitudes de reposición de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a las solicitudes de extensión de periodo.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 616.2.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 616.2.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 616.2.3.1.1 Informe de periodo sabático por 24 meses, del 15 de enero de 2017 al 14 de enero de 2019, de la profesora Julia Aguilar Pliego, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.1.2 Informe de periodo sabático por 22 meses, del 04 de septiembre de 2017 al 03 de julio de 2019, del profesor Juan Salvador Arellano Peraza, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.1.3 Informe de periodo sabático por 12 meses, del 30 de abril de 2018 al 29 de abril de 2019, del profesor Gerardo Antonio Ovando Zúñiga, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.1.4 Informe de periodo sabático por 10 meses, del 30 de abril de 2018 al 28 de febrero de 2019, del profesor José Juan Peña Gil de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.1.5 Informe de periodo sabático por 10 de septiembre de 2018 al 09 de marzo de 2019, del profesor Alejandro Raymundo Pérez Ricárdez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.1.6 Informe de periodo sabático por 16 meses, del 01 de septiembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015, del profesor Gerardo Salgado Guzmán, del Departamento de Electrónica.
- 616.2.3.1.7 Informe de periodo sabático por 22 meses, del 13 de junio de 2009 al 12 de abril de 2011, del profesor Arturo Aguilar Vázquez, del Departamento de Sistemas.
- 616.2.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 616.2.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Jesús Morales Rivas, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Tomás David Navarrete González, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 616.2.3.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Pedro Ricardo López Bautista, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.2.6 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Víctor Rogelio Barrales Guadarrama, del Departamento de Electrónica.
- 616.2.3.2.7 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Rosa María Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía.
- 616.2.3.2.8 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Miriam Aguilar Sánchez, del Departamento de Materiales.
- 616.2.3.3 Se aprobó el periodo y la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
- 616.2.3.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático 10 meses del profesor Humberto Cervantes Cuevas, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.4 Se aprobaron las siguientes solicitudes de reposición de periodo sabático:
- 616.2.3.4.1 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 01 de mayo de 2020, del profesor Guillermo Enrique Negrón Silva del Departamento de Ciencias Básicas.
- 616.2.3.4.2 Reposición de periodo sabático por 25 días a partir de su siguiente solicitud, del profesor Carlos Alberto Rivera Salamanca del Departamento de Energía.
- 616.2.3.5 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 02 meses del profesor Guillermo Enrique Negrón Silva del Departamento de Ciencias Básicas, aprobado en la sesión 596 Ordinaria por acuerdo 596.3.3.2.2.
- 616.2.3.6 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 04 meses de la profesora Margarita Beltrán Villavicencio del Departamento de Energía, aprobado en la sesión 596 Ordinaria por acuerdo 596.3.3.2.7.

2.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita la Mtra. Alejandra Santana presente el informe de la Comisión.

La Mtra. Alejandra Santana da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si es posible otorgar más trimestres de plazo al alumno de ingeniería eléctrica.

La Presidenta del Consejo explica que se le están otorgando cuatro trimestres y únicamente le faltan dos materias para concluir.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de la recuperación de la calidad de alumno para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

616.2.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

616.2.4.1 Se aprobó que Ana Gabriela Portugués Martínez, matrícula 209205780, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

616.2.4.2 Se aprobó que Alberto Alfonso López García, matrícula 209332155, de la Licenciatura en Ingeniería en Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

616.2.4.3 Se aprobó que Edgar Rivera Zorrilla Arena, matrícula 208334659, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 20-P.

616.2.4.4 Se aprobó que Juan Dionisio Heredia Molina, matrícula 209200560, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

- 616.2.4.5 Se aprobó que Jesús Manuel Limones Hernández, matrícula 209205162, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 616.2.4.6 Se aprobó que César Rodríguez Ramírez, matrícula 209200900, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 616.2.4.7 Se aprobó que Fernanda Azucena Hernández Rodríguez, matrícula 209205405, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 616.2.4.8 Se aprobó que Miguel Ángel Ortiz Raymundo, matrícula 2133803944, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

2.5 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a La Secretaria del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo da lectura integra al informe y dictamen presentados por la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si la División está realizando algún mecanismo para tratar de localizar a los exalumnos que pudieran estar interesados en concluir sus estudios.

La Presidenta del Consejo responde que saben cuáles son los alumnos que están en posibilidades de apegarse al artículo y que cumplen con los requerimientos, sólo que los más antiguos ya no responden a los teléfonos y tampoco los correos, se está tratando de ubicar a los más recientes por medio del Facebook para informarles sobre esta otra alternativa para concluir sus créditos, agrega que en casi dos años

se han titulado 18 alumnos y eso es poco ya que falta mucho por hacer, lo que sucede es que estas personas tiene mucho que dejaron la Universidad y es difícil localizarlos.

La Secretaria del Consejo señala que todos los que solicitan información se registran una base de datos, se les otorga la información correspondiente para revisar su situación escolar y verificar si cumplen con los requerimientos, lamentablemente algunos se quedan cerca del porcentaje y otros no pueden cumplir con los años que se necesitan de experiencia, a los que solicitaron información se les tienen identificados porque muchos de ellos son muy valiosos, en su gran mayoría trabajan como ingenieros pero les falta el título.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que al parecer se van a presentar modificaciones para el tiempo que debe transcurrir para concluir la carrera, pregunta si se tiene información al respecto.

La Presidenta del Consejo responde que no se está trabajando sobre eso por el momento, lo que está revisando es el Reglamento de Alumnos y lo referente al plazo para concluir la carrera se encuentra en el Reglamento de Estudios Superiores, por lo que no hay información al respecto.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

616.2.5 Se recibió el Informe de las Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral.

616.2.5.1 Se aprobó que Ronaldo Luis Frías Font, matrícula 84303106, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.

Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alejandro Reyes presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a la propuesta de categoría para los informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a una propuesta de nuevo de proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a las solicitudes de prórroga de proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

616.2.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

616.2.6.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

616.2.6.1.1 Proyecto EL004-13
Mitigación de los efectos causados por la interferencia en sistemas digitales en comunicaciones vía satélite.
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Responsable: Ing. Edgar Alejandro Andrade González
Área de Comunicaciones

616.2.6.2 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:

616.2.6.2.1 Proyecto SI001-16
Arquitectura orientada a servicios para aplicaciones sensibles al contexto utilizando ontologías.
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2016
Fecha de término: 5 de septiembre de 2019
Responsable: Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
Área de Sistemas de Información Inteligentes

616.2.6.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

616.2.6.3.1 Proyecto CB011-19
Desarrollo de sistemas para el estudio de variables físicas basadas en el cambio de índice de refracción.
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2019

Fecha de término: 07 de octubre de 2022
Responsable: Dr. Armando Gómez Vieyra
Área de Ingeniería Física e Procesos Irreversibles

616.2.6.4 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

616.2.6.4.1 Proyecto CB001-16
Coexistencia líquido vapor de sistemas modelo elipsoidales atractivos mediante.
Fecha de inicio de la prórroga: 06 de abril de 2019
Fecha de término: 05 de abril de 2021
Responsable: Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego
Área de Física de Procesos Irreversibles

616.2.6.5 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Materiales:

616.2.6.5.1 Proyecto MA004-16
Impurificación de óxidos y metalorgánicos con tierras raras y el análisis de sus propiedades luminiscentes.
Fecha de inicio de la prórroga: 06 de abril de 2019
Fecha de término: 05 de abril de 2021
Responsable: Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez
Área de Ciencias de los Materiales

3. Integración, en su caso, de un miembro para completar las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):

3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuesta por parte de los Órganos Personales.

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.3.1 Se integró a la Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz a la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos

3.2 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuesta por parte de los Órganos Personales.

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.3.2 Se integró a la Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz a la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

3.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuesta por parte de los representantes del sector académico.

Se propone a la Dra. Dulce Medina.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.3.3 Se integró a la Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez a la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

4. Integración, en su caso, de la siguiente Comisión (Art. 55 del RIOCA*):

4.1 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Mecánica, que presenta la Encargada del Departamento de Energía.

La Presidenta comenta para esta Comisión se propone que la integren dos Órganos Personales, dos representantes académicos y dos alumnos, solicita comentarios.

Por el sector de alumnos se propone al Sr. Erick y al Sr. Daniel.

La Dra. Dulce Medina menciona que para el sector académico se comentó que algunos representantes tienen que ser externos y otros consideraban que podía ser gente del Departamento, realizaron una votación y determinaron que se deberían de integrar personas ajenas al Departamento, proponen al Mtro. Roberto Alcántara y a la Dra. Dulce Medina para integrar la Comisión, además solicita que se incorporen asesores a la misma.

El Dr. Francisco González pregunta si la Comisión también tiene que revisar los proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo responde que los proyectos los revisa la Comisión de proyectos de investigación, presenta su dictamen y paralelamente la Comisión de creación del área trabaja con la propuesta y al momento en que la Comisión de proyectos determina que se pueden aprobar, la Comisión de creación del área también emite el dictamen y si ambos dictámenes son para su aprobación se presentan en la misma sesión del Consejo Divisional para determinar si se envían al Consejo Académico para su aprobación.

Por parte de los Órganos Personales se propone al Dr. Francisco González y al Dr. Raúl Miranda.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad, da lectura al mandato de la Comisión y a la fecha de entrega del dictamen, 30 enero 2020.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que entiende que el grupo de investigación proponente ya tiene todo listo, pregunta por qué hasta el 30 enero y no antes.

La Presidenta del Consejo explica que parte el mecanismo es que se debe enviar la propuesta a expertos externos para que la revisen, se les debe otorgar un tiempo para que la revisen y envíen sus comentarios, esa lista de expertos se le solicita al grupo proponente y se debe enviar a través de ellos para que al menos se tengan dos opiniones, incluso la Comisión puede hacer otra propuesta de asesores, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el mandato y la fecha de entrega del dictamen, se aprueba por unanimidad.

Dr. Benjamín Vázquez dice que hubo un acuerdo con sus compañeros y se propone como asesor, agrega que además existe un proyecto que incluye el diseño de un rayo láser, propone al Dr. Arturo Robledo como especialista asesor.

Se propone al Dr. Armando Gómez Vieyra y al Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama.

La Presidenta del Consejo explica que posteriormente se pueden proponer invitados para que apoyen a la Comisión, se somete a votación la aprobación de los asesores propuestos, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo
616.4.1

Se integró la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Mecánica, que presenta la Encargada del Departamento de Energía.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz
Dr. José Raúl Miranda Tello

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez
Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez
Sr. Daniel Vargas De Lucio

Asesores

Dr. Benjamín Vázquez González
Dr. Arturo Robledo Martínez
Dr. Armando Gómez Vieyra
Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama

Se aprobó el siguiente mandato:

Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Creación del Área de Mecánica, para que, en su caso, el Consejo Divisional envíe la solicitud conducente al Consejo Académico,

Se acordó como fecha de entrega del dictamen, el 30 de enero de 2020.

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

- 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. José Alfredo Esquivel Ávila del Departamento de Ciencias Básicas, de los Mtros. Alfredo Ruiz Meza y Ahmed Zekkour Zekkour y del Dr. José Luis Hernández Ávila del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.**

La Presidenta del Consejo comenta que con la documentación enviada se presenta el oficio por parte del Coordinador de Estudios y de los demás miembros del Comité, carta de aceptación y currículum vitae de los profesores propuestos.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.5.1

Se integró al Dr. José Alfredo Esquivel Ávila del Departamento de Ciencias Básicas, a los Mtros. Alfredo Ruiz Meza y Ahmed Zekkour Zekkour y al Dr. José Luis Hernández Ávila del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

- 5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de los Dres. Adrián Gustavo Bravo Acosta, José Luis Ramírez Cruz y la Dra. Araceli Lara Valdivia del Departamento de Energía, y el Dr. Miguel Magos Rivera del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.**

La Presidenta del Consejo comenta se envió la documentación con los currículums, carta de aceptación y el oficio por parte del Coordinador y los demás miembros del Comité.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
616.5.2

Se integró al Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta, al Dr. José Luis Ramírez Cruz y la Dra. Araceli Lara Valdivia del Departamento de Energía, y al Dr. Miguel Magos Rivera del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

5.3 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de los Dres. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, Ricardo López Medina y Héctor Hugo León Santiesteban del Departamento de Energía y del Dr. Dr. Alejandro Reyes Rafael Alonso Gómez, externo, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.

La Presidenta del Consejo comenta que al igual que las propuestas anteriores se envió la documentación correspondiente, señala que actualmente este Comité no tiene miembros y todos integrarían un nuevo Comité.

El Dr. Raúl Miranda dice que en este caso se tienen que incorporar todos, pregunta porque actualmente no tiene miembros ese Comité

La Presidenta del Consejo responde que el anterior Coordinador no presentó propuestas y el actual Coordinador lo está haciendo ahora, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
616.5.3

Se integró a los Dres. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, Ricardo López Medina y Héctor Hugo León Santiesteban del Departamento de Energía y al Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez como miembro externo, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.

5.4 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Presidenta del Consejo comenta que este Comité está integrado por los Coordinadores del Posgrado, junto a la convocatoria se envió el currículum vitae de la profesora propuesta, su carta de aceptación y el oficio por parte de de los actuales miembros de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
616.5.4

Se integró a la Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

5.5 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Dr. Francisco González Javier Sánchez Rangel del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.

La Presidenta del Consejo comenta en este caso el Comité está integrado por académicos de las tres divisiones y distintos Departamentos ya que son materias interdisciplinarias.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
616.5.5

Se integró al Mtro. Francisco Javier Sánchez Rangel del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.

5.6 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz del Departamento de Energía, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

La Presidenta del Consejo comenta la propuesta de integración la hace el Coordinador y los actuales miembros del Comité, agrega que posteriormente se presentará otra propuesta ya que aún queda un lugar vacante en el Comité.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
616.5.6

Se integró a la Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz del Departamento de Energía, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

6. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Gerardo Chávez Esquivel, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta del profesor visitante.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que en este caso la propuesta corresponde a un joven doctor que es miembro del sistema nacional de investigadores, él ha traído a la institución un proyecto por alrededor de \$400,000, colabora en el laboratorio de síntesis orgánica, ha realizado artículos, trabaja en la cuestión experimental de la mejor manera y se requiere para lo relacionado al área de química orgánica, agrega que le parece que es una buena promesa, que ya ha estado contratado como profesor curricular en el Departamento y ha trabajado muy bien en la docencia, en la investigación y la preservación y difusión de la cultura.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.6.1 Se aprobó la contratación del Dr. Gerardo Chávez Esquivel, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

6.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de profesora visitante.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que también en este caso se trata de una profesora joven que va a apoyar los proyectos de investigación del área de química, también es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y la requieren para que apoye en los proyectos que vienen del Conacyt.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.6.2 Se aprobó la contratación del Dra. Elsie Ramírez Domínguez, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

6.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Alma Sánchez Eleuterio, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de prórroga de profesora visitante.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que esta profesora ha estado colaborando en el área de química con un proyecto de Conacyt, ha trabajado durante un año y se solicita por un año más, igual es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y es similar que los anteriores profesores, todos vienen a fortalecer a los grupos temáticos de docencia para ayudar a la actualización de los Planes y Programas de Estudio, agrega que es una científica que ha estado colaborando en el Congreso Internacional de Química.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.6.3

Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Alma Sánchez Eleuterio, como profesora visitante de tiempo completo por un año, a partir del 14 de enero de 2020, en el Departamento de Ciencias Básicas.

7. Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34 Frac. V del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de reestructuración.

La Fís. Gabriela Del Valle explica que en el Departamento de Ciencias Básicas decidieron que si bien al inicio de la Universidad existía todo tipo de jornada laboral, de medio tiempo y tiempo parcial, muchas de esas plazas empezaron a quedar vacantes por jubilaciones o fallecimientos, cree que deben aprovechar de mejor manera ese tipo de plazas con el objeto de lograr contrataciones de gente joven para iniciar el cambio generacional, con gente joven como los que se acaban de aprobar, bien preparada y habilitada, consideraron optimizar todas esas plazas en cuatro plazas de asociado tiempo completo y una para asistente también de tiempo completo, la pérdida en recursos económicos es muy poca y la ganancia en recursos académicos es muy amplia, pide tomen en cuenta que quieren asegurar que al menos cada una de las áreas de investigación tenga una plaza definitiva de tiempo completo para renovar de facto al sector académico, así se lograría concluir con lo que se propuso al inicio de su gestión.

El Dr. Raúl Miranda menciona que cuando se hacía la planeación siempre se solicitaba poner los niveles más altos, cree que con la nueva reforma le hubiera alcanzado para otro asistente, ve conveniente que la propuesta se vuelva a elaborar.

La Presidenta de Consejo responde que para que entre en vigor la reforma y las plazas se soliciten en el nivel más bajo, deben esperar hasta que se apruebe la determinación de necesidades y eso sería a finales de año, por lo tanto, ahora no se aprobaría la reestructuración y se tendría que volver a enviar la solicitud a

recursos humanos y en caso de que sea aceptada la propuesta, se presentaría a una sesión del Consejo del próximo año, pregunta a la Jefa del Departamento si retira su propuesta.

La Fís. Gabriela Del Valle responde que la mantiene, ya que esa propuesta lleva más de un año, se analizó al interior del Departamento y las áreas, se envió la propuesta a Rectoría General y con los cambios que se hicieron al RIPPPA y TIPPA ya no se podría asegurar la reestructuración, pide se apruebe la propuesta para asegurar personal nuevo, reitera que esto significa una gran ganancia académica.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete la propuesta a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.7 Se aprobó la reestructuración de plazas propuesta por la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, quedando de la siguiente manera:

Plazas existentes:

PLAZA	CAT / NIVEL	HORAS	
2529	Titular C, tiempo completo	40	0
2576	Titular A, medio tiempo	20	0
2648	Titular A, medio tiempo	20	0
2507	Titular A, medio tiempo	20	0
2623	Titular A, medio tiempo	20	0
2577	Asociado, tiempo parcial	12	0
2764	Titular, tiempo parcial	9	6
2516	Titular, tiempo parcial	9	6

Plazas de nueva creación:

	CAT / NIVEL	HORAS	
4	Plazas de profesor asociado, tiempo completo	40	0
1	Plazas de profesor asistente, tiempo completo	40	0

8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2019 Otoño, y 2020 Invierno (Art. 8 del RES*).

La Presidenta recuerda que este punto ya se había presentado con anterioridad, pero aparentemente derivado de la huelga y con el desfase de trimestres no hubo suficientes candidatos y no tenía caso iniciar una generación con el mínimo de alumnos requeridos, por eso es que se propone cambiar el ingreso del trimestre 19-P al 19-O, presenta una tabla con la propuesta de ajuste.

El Dr. Raúl Miranda dice que en la propuesta de la Maestría en Ciencias de la Computación había dos ingresos para que sumaran 20 alumnos y ahora ve que sólo hay uno.

La Presidenta del Consejo responde que desde la vez anterior sólo se aprobó un ingreso ya que las generaciones en esa maestría son sólo de dos o hasta tres alumnos como máximo, lo que se requiere es reunir a todos los alumnos en una sola convocatoria porque, por un lado significa mucho costo de operación y por otro lado, no se ha logrado cumplir con los estándares del Conacyt, ya que si entran tres alumnos y se va uno no se cumple con ese estándar, recuerda que todos los demás posgrados están dentro del programa del PNPC y el único posgrado que no lo ha logrado es esa maestría, por eso es que se decidió concentrar todo el ingreso en un solo trimestre.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que él tenía la misma duda y lo consultó con el Coordinador, le respondió que está de acuerdo con esta propuesta, que estos datos son correctos y posteriormente presentarán una nueva propuesta.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Carlos Barrón, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Carlos Barrón dice que es primordial entender que la Maestría en Ciencias de la Computación es una de las más viejas en UAM Azcapotzalco, es una de las maestrías primarias y originales, en su creación participaron el Departamento de Ciencias Básicas y el Departamento de Electrónica, la vigencia y la importancia que tiene la computación en México es ascendente, comenta que regresó de sabático y puede ver que sí tienen alumnos, además que él mismo tuvo la oportunidad de tener dos alumnos que ahora están estudiando su doctorado, ellos tuvieron la desgracia de pasar por un sistema escolar que no los reconoce cómo excelentes porque terminaron antes, eso lo ha expuesto con el Coordinador porque le preocupa que Sistemas Escolares no esté dando las cifras adecuadas de lo que han logrado en la maestría, dice que es verdad que no tienen becas del Conacyt pero puede decir que la mayoría de alumnos que aplicaron para las becas del Estado de México sí la recibieron y muchos de ellos ya están terminando.

Señala que lo que quieren es incrementar el número de estudiantes, se necesita desarrollar gente de alto nivel tal como fue concebida la maestría, pide que revisen la relevancia que tiene lo que se denomina en el mundo el quinto pilar en la educación, le parece que de repente se tienen directrices equivocadas, recuerda que hay un alumno que lo contactó desde Alemania, lo aceptaron y pasó lo de la huelga y después de la huelga tuvieron mucha deserción, agrega que la pretensión es regresar la maestría al Sistema Nacional de Investigadores y para eso la maestría requiere que se aprueben inscripciones,.

Señala que ha entrevistado cinco candidatos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación que quieren ingresar a la maestría, se está logrando que haya relación

y alumnos interesados, menciona que la maestría es una de las primeras de México, fundada con una visión futurista, le preocupa la maestría y su regreso al Sistema Nacional de Investigadores pero al no tener alumnos se ven afectados, hace un llamado urgente para que se abra la inscripción de la maestría para el trimestre 20-I, reitera que si hay egresados, aspira a que se logre la retención, a que logren ingresar al PNPC y a lograr una mejor producción, continuar con las redes y contratos para que haya colaboraciones con otras universidades y puedan continuar su desarrollo.

El Dr. Alejandro Reyes pregunta si es posible solicitar el ingreso para esa maestría en el trimestre 20-I.

La Presidenta del Consejo responde que anteriormente se hizo un ajuste y ahora lo que se pretende es pasar el ingreso del trimestre de primavera al trimestre de otoño, añade que en efecto hay alumnos de computación muy brillantes y muy motivados, sólo que no se pretende evitar que ingresen más alumnos, durante años se ha permitido que haya generaciones pequeñas de dos o tres alumnos, pero sucede que los alumnos se desmotivan rápidamente y en caso de irse uno se cae por debajo de los números que requiere el Conacyt para que ingrese al PNPC, el caso es que esa maestría ya estuvo en el programa y ahora no puede hacerlo como posgrado nuevo, ahora tiene que cumplir estándares un poco más receptivos para su reingreso, hace como tres años que habló con la gente del Conacyt para ver si con la reestructuración se lograba el ingreso de la maestría y resultó que no se han alcanzado los estándares requeridos, la idea es considerar generaciones de unos cinco alumnos y en caso de que alguno se vaya no afecte y que con el tiempo se pueda aplicar a una convocatoria para ingresar al PNPC, muestra las estadísticas referentes a lo que ha dicho.

El Dr. Alejandro Reyes dice que le preocupa que el próximo ingreso sea hasta el 20-P y sería acumular casi un año sin tener ingreso, pide que se retome la propuesta para que haya ingreso en el trimestre 20-I.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que para el posgrado en optimización, en la maestría hay un solo ingreso y para el doctorado hay tres, entonces si se está pretendiendo que si va a haber candidatos para el doctorado durante todo el año, no sabe porque hay un solo ingreso en la maestría, pregunta si es posible abrir la maestría para su ingreso en dos trimestres.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta al Dr. Carlos Barrón cuantos alumnos sería conveniente poner en la propuesta y bajo qué criterios.

El Dr. Carlos Barrón responde que contrario a lo que dice la Presidenta del Consejo los datos que tiene son diferentes, recuerda que antes de tomar su periodo sabático

tenían una población de ingreso del orden de siete alumnos, incluso llegaron a tener 15 candidatos y era muy doloroso que no todos alcanzarán su ingreso, se han quedado en generaciones de cinco a siete alumnos, reitera que hubo alumnos a los que no les entregaron premios porque Sistemas Escolares no se los reconoce, añade que uno de los problemas más importantes que hay en México es el desarrollo tecnológico y ese desarrollo tiene que ver mucho con lo que es computación, dice que los criterios que aplican en la maestría son muy estrictos pero generalmente quedan arriba de cinco ingresos, presenta el caso de un alumno que se encuentran realizando su doctorado en Alemania con investigación referente a las culturas indígenas, otro que está trabajando en Nueva York, cree que hay trascendencia de los alumnos de la maestría, reitera su solicitud de que se trate el ingreso para el trimestre 20-I, aunque las cifras presentadas no coinciden con lo que él sabe, la idea es hacer algo para trascender, para difundir el mejor conocimiento y no significa que sean medallistas.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que al menos hay cuatro personas extrañadas porque no hay ingreso para la maestría en el trimestre 20-I, él se entrevistó con el Coordinador de la maestría para preguntarle si la cifra era correcta y el Coordinador dijo que sí era correcto.

La Presidenta del Consejo muestra los datos relacionados al egreso de la maestría, demuestra que el egreso es muy bajo y eso no es una cuestión de recursos, si se continúa con esta tendencia no se van a alcanzar los niveles para que se pueda incorporar al PNPC, la importancia de esa incorporación es porque sin becas la maestría está muy limitada, sin poder dar competencia para captar alumnos, no se opone a que haya ingreso en el trimestre 20-I pero que se procure que al menos haya una generación de cinco alumnos, recuerda que hace algunos años se decidió cancelar la maestría y posteriormente cambiaron la decisión porque un grupo proponente dijo que iban a reactivarla, la idea era que regresara al PNPC en dos años y ya van cuatro, hay muy buenos profesores, cumplen con los estándares pero al mismo tiempo la falta de eficiencia terminal no permite cumplir con los indicadores, reitera que su propuesta sea en el sentido de que haya ingreso en el trimestre 20-I pero que no sea de dos o tres alumnos, que al menos se inscriban cinco.

Agrega que todos los doctorados tienen nuevo ingreso en todos los trimestres porque se les pide un protocolo que es evaluado por los Comités de Estudio y la Comisión del Doctorado, es un trabajo muy arduo que lleva más de un trimestre y es por eso que se abre la inscripción en todos los trimestres para que cuando se cumpla con ese requisito el alumno pueda ingresar, en las maestrías se ha optado por tener uno o dos ingresos al año porque ahí si se juntan las generaciones de alumnos, reitera su propuesta para agregar ingreso a la Maestría en Ciencias de la

Computación para trimestre 20-I condicionado al ingreso de al menos 5 alumnos, para el trimestre 19-O ya no es posible porque ya no hay tiempo de lanzar la convocatoria y todo el trabajo que se requiere para el ingreso.

El Dr. Carlos Barrón dice que por la huelga hay un desplazamiento de trimestres, pide que queden claras las fechas para intentar captar a los alumnos de la Unidad y de las universidades externas, reitera que lo que requieren son oportunidades porque tienen excelentes egresados en la maestría.

La Presidenta del Consejo responde que únicamente hay un trimestre 20-I y es el que se encuentra en el calendario aprobado por el Colegio Académico, ese trimestre inicia el 1 de abril, aunque si habría la desventaja de que haya alumnos que hayan egresado con mucha anterioridad a esa fecha.

El Dr. Benjamín Vázquez propone que el ingreso sea en el trimestre 19-O y el trimestre 20-I.

La Presidenta de Consejo explica que ya se emitieron las convocatorias para el trimestre 19-O por lo tanto ya no hay tiempo y sería meter al Coordinador en una problemática y con mucho riesgo, no es cuestión de números sino que realmente ya no hay tiempo para el trimestre 19-O, la idea es que si se tienen buenos resultados, así continúen y no meternos en un problema con una generación que eche a perder esos buenos resultados, somete a votación la propuesta como se presentó y la modificación para que la Maestría en Ciencias de la Computación tenga ingreso de hasta 15 alumnos con la nota de que haya al menos 5 alumnos inscritos para esa generación, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
616.8

Se aprobó el ajuste del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2019 Otoño y, 2020 Invierno. Calendario aprobado con ajustes:

Posgrado	Trimestre		
	19-P	19-O	20-I
Maestría en Ciencias de la Computación	10	0	15*
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	35	0	0
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	20	20
Maestría en Ingeniería Estructural	25	0	0
Maestría en Ingeniería de Procesos	0	20	0
Maestría en Optimización	0	15	0

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética	15	15	0
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ingeniería Estructural	10	10	10
Doctorado en Ingeniería de Procesos	5	5	5
Doctorado en Optimización	5	5	5

* Sujeto a que al menos se inscriban 5 alumnos.

9. Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020 (Art. 5 y 6 de RBPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que normalmente se aprueba una convocatoria para que los profesores puedan realizar estudios de posgrado, recientemente no se han escrito muchos profesores porque la mayoría de los profesores que ingresan ya tienen estudios de posgrado, junto con la convocatoria para la sesión se envió la propuesta con la idea de ofrecer dos becas para profesores de la División, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

616.9

Se determinó el Programa de Distribución de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020.

10. Asuntos Generales.

El Mtro. Roberto Alcántara pide la palabra para la Dra. Sandra Lirio Castellanos, la Dra. Grethell Pérez y para el Dr. Genaro Valdez.

La Presidenta del Consejo da lectura a los diferentes oficios entregados siguientes:

Se entregó copia de oficio para integrar al Dr. Virgilio Janitzio Mejía Huguet al proyecto de investigación CB008-19 del Departamento de Ciencias Básicas.

Se entregó copia de oficio para incorporar al Dr. Jesús Vicente González Sosa al área de Innovación de Sistemas e integrarlo a los proyectos de investigación SI001-17 y SI002-17, en el Departamento de Sistemas.

Se entregó copia de un escrito presentado por alumnos a la Secretaria de Unidad, relacionado al laboratorio G-210.

Se entregaron copias de diversos escritos presentados por el profesor Edgar Alejandro Andrade González al Dr. José Raúl Miranda Tello, relacionados al área de comunicaciones.

La Presidenta del Consejo solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Jesús Arturo Mota Ramírez.

El Dr. Raúl Miranda reconoce al profesor porque siempre cumplió con su horario y con gran disposición para atender a los alumnos, participó en los diferentes Órganos y comisiones académicas con un gran compromiso.

El Mtro. Roberto Alcántara agradece honrar la memoria del profesor a nombre de todos los profesores del Departamento.

El Dr. Benjamín Vázquez reitera su solicitud para que haga uso de la palabra el Dr. Homero Jiménez Rabiela, cómo lo solicitó al inicio de la sesión.

La Presidenta del Consejo dice que ya han solicitado el uso de la palabra para más profesores pero le gustaría que primero se la otorguen al Dr. Homero Jiménez, cree que es muy concreto lo que se va a tratar con el profesor, recuerda que el asunto ya se trató al inicio de la sesión al aprobar el orden del día.

Comenta que ya dio una explicación de por qué se publicó así la información en el orden del día, explica que toda la información se trabaja durante más de una semana para conformar el orden del día, lamentablemente cuando les informaron que no se debería incorporar la información señalada no se giró la instrucción a tiempo y como ya lo dijo, la información estuvo alrededor de media hora en la página de la División, por eso es que en el punto de asuntos generales ya no se encuentra el punto cuatro porque fue retirado, por lo sucedido ofrece una disculpa al Dr. Homero Jiménez, porque aunque él le había solicitado que se publicara, después se acordó con las abogadas que no era conveniente poner esa información.

Se somete a votación el uso de la palabra para el Dr. Homero Jiménez Rabiela, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Homero Jiménez está de acuerdo con lo dicho por la Presidenta del Consejo, le agradece y valora que le haya ofrecido una disculpa, pide al Órgano Colegiado que hagan lo que puedan y que les corresponda para que el proceso indebidamente iniciado, desde su punto de vista, que en cuanto termine la averiguación se conozcan los hechos en el Órgano ya que para él es importante, porque quiere que el Órgano Colegiado siga pensando en él como una persona honorable, responsable e institucional, pide que las sospechas que se generaron por el documento se ratifiquen y si no que se rectifiquen.

La Presidenta del Consejo señala que la gran mayoría no tuvo tiempo de leer la información porque estuvo expuesta por un corto tiempo, por el momento no se hablará sobre el asunto ya que se está llevando a cabo una averiguación y en cuanto termine se presentará en asuntos generales para el conocimiento.

Se solicita el uso de la palabra para la Dra. Sandra Lirio Castellanos, la Dra. Grethell Pérez y para el Dr. Genaro Valdez, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Raúl Miranda dice que quiere comentar algunas cosas para poner en contexto lo que los profesores van a tratar, dice que la asignación de presupuesto del Departamento de Electrónica es acordada con los jefes de área, acordaron dividirlo en partes equitativas a cada una de las áreas y dentro de esas mismas áreas pueden decidir la distribución, por lo tanto un proyecto de investigación no influye en el presupuesto porque no está ligado al mismo, ahora que hubo aprobación de proyectos se puede ver que fue aprobado el proyecto de uno de los profesores involucrados y eso no impide que continúe con su trabajo, recuerda que los perfiles de comunicaciones han sido casi los mismos durante casi seis años, han persistido durante varios años y es raro que ahora les sorprendan, lo que él hace es respetar los perfiles que proponen las áreas, sobre cómo ve la docencia, explica que toda la problemática viene desde el 2010 y hay un acuerdo divisional, lo trabajó una Comisión y en el mismo dictamen le sugieren que divida los espacios en el laboratorio G-310, con el fin de que hubiera un ambiente sano y sin tanto estrés entre los miembros, procedió a dividir los espacios del laboratorio, sin embargo ahora también quieren dividir los espacios del exterior e incluso cuestionar los cubículos que tienen algunos profesores de tiempo parcial, pide que se considere el acuerdo del Consejo Divisional y que se respete la división que está haciendo en uso de sus facultades, sobre la división del laboratorio G-310 y se continúe trabajando conforme a lo que se acordó en la sesión 608.

El Dr. Genaro Valdez menciona que acaban de entregar un par de escritos, uno de ellos para el Dr. Raúl Miranda y otro para la Presidenta del Consejo, procede a dar lectura a los mismos que se encuentran en el expediente de la sesión

La Dra. Sandra Lirio comenta que ya casi han transcurrido dos años con esta situación, dirigiéndose a las instancias correspondientes con el fin de resolverlo, ha habido reuniones ríspidas, con crítica y descalificaciones, lo único que quieren saber es cómo van a quedar, porque ella y la Dra. Grethell tienen un proyecto Conacyt y por los movimientos de reubicación, esa investigación se encuentra detenida, piden que esta situación se resuelva a la brevedad.

La Dra. Grethell Pérez dice que lleva más de un mes que salió del espacio que tenía y su equipo se encuentra guardado, ahora no tiene las condiciones ideales para su instalación, tiene alumnos de servicio social, de proyecto de integración y otros colaboradores que dependen de ese trabajo para cumplir con las metas comprometidas, por eso es que piden que se le dé solución al asunto, además de la situación emocional en que ha derivado el problema, da lectura a uno de los escritos recién entregados y que se encuentran en el expediente de la sesión.

La Dra. Dulce Medina menciona que comentó con el Dr. Raúl Miranda lo relacionado a los espacios y le parece que los proyectos aprobados por Conacyt son pocos, considera que son afortunados en tener uno de ellos, es un compromiso de los Departamentos y de la División apoyarlos, ahora que esta área tiene proyectos de este tipo aprobados deben ser apoyados con profesores, espacios y todo lo que requieran para continuar con su investigación, agrega que le parece muy loable la propuesta que está presentando el Dr. Raúl Miranda aunque también piensa que debería ser más ya que esto es lo mínimo necesario, pide que no se abandone a los responsables de este tipo de proyectos y se les otorgue todo el apoyo por parte de los Departamentos.

Se solicita el uso de la palabra para el Mtro. Mario Reyes Ayala y el Ing. Edgar Alejandro Andrade González.

El Ing. Edgar Andrade dice que los documentos que les enviaron con copia a los Consejeros se debió a razones muy básicas, el primero es que varios de ellos tienen relación a la sesión 608 y a diferentes aspectos que se ven en el Consejo como son, perfiles, presupuesto, proyectos de investigación, etc., y también tienen que ver con diferentes reuniones en la área de comunicaciones, debido a que no le pueden enviar ningún tipo de documento al jefe del área, lo cual fue establecido por el Jefe de Departamento, de igual forma para que haya transparencia en todo el asunto.

Señala su desacuerdo sobre lo mencionado de que llegaban a agredir, por eso es que entregan sus propuestas por escrito ya que han visto que las minutas no corresponden a lo que se vertió en las reuniones, en su caso no se sienten agredidos por los profesores, pero si discriminados.

Menciona que todo ha sido muy desgastante y que incluso ha llevado a un acuerdo laboral el cual sienten que no ha sido respetado, dice que para la resignación de espacios en ningún momento se ha negado, lo que se solicitó es que ese espacio estuviera acondicionado con las mismas condiciones que los demás profesores, lo que quieren es tener la certeza de poder contar con las condiciones necesarias, pero desde su punto de vista, si se tergiversan los acuerdos de la sesión 608 para favorecer a unos y perjudicar a otros, se manifiestan al respecto, no le queda claro si esas recomendaciones se tienen que atender utilizando las atribuciones del artículo 58 del RO, las recomendaciones pueden venir de cualquier lado pero el que tiene la responsabilidad es quien tiene la facultad, como son los Órganos Personales, cree que la decisión corresponde al Jefe de Departamento, pide a futuro haya un punto en el orden del día para tratar de resolver todo el caso.

La Presidenta del Consejo responde que difícilmente se propondrá como punto en el orden del día porque como ya se mencionó, es una competencia expresa del Jefe

de Departamento de acuerdo al artículo 58 del RO, son competencias del Jefe de Departamento, este Órgano lo eligió y al elegirlo esas competencias son parte de sus obligaciones, espera que el Dr. Raúl Miranda habiendo escuchado y considerando todos los elementos, debe de tener una respuesta a toda esta situación.

El Mtro. Mario Reyes comenta que el principal problema es la inequidad laboral y académica, han tenido que enfrentar situaciones desbalanceadas de apoyo, ha propuesto grabar las reuniones para ver quién es el que rompe el orden, quien tergiversa las cosas o que es lo que se dice, comenta que no tienen opinión dentro del área porque cualquier tema que se toque lo votan y están en desventaja porque sólo son dos y los otros profesores son tres, propone como soluciones que se graben las reuniones, que se turne a los Consejeros los diferentes escritos entregados por los profesores y por ellos mismos para que conozcan todo lo relacionado, que se trató de suprimir el área cambiando la propuesta de orden del día de la sesión 608, con el fin de utilizar los mismos espacios.

Agrega que en dichos documentos podrán ver las designaciones directas del Jefe de Departamento, hay más de 60 profesores en el Departamento con muchos méritos y no sabe por qué todos los puestos recaen sólo en esos profesores, durante la gestión del Dr. Raúl Miranda una sola persona ha ocupado diferentes puestos en los que se dan premios, diplomas o en donde se aprueba el proyecto de investigación, cree que eso no puede ser posible porque eso es inequitativo, agrega que le retuvieron su proyecto de investigación, le han retenido constancias y muchas otras cosas más que los han perjudicado.

Comenta que en lo relacionado a la redistribución de espacios, el Jefe de Departamento, que es miembro del área, no solamente lo intercambia sino que se agrega un porcentaje elevado para ese cambio, se está autoasignando un espacio gigante para ese cambio, reitera que es un asunto que ya no saben cómo se pueda resolver, cree que no es únicamente una cuestión de área sino que han pasado cosas que no habían ocurrido antes, el problema es multifactorial y no saben a quién recurrir, pide poder utilizar todos los espacios del área porque ahora no puede hacerlo aunque tiene derecho a ellos, reitera su solicitud para que las sesiones sean grabadas.

El Dr. Raúl Miranda presenta su propuesta para redistribuir los espacios del área, la idea es otorgar un espacio a cada uno de los dos grupos de profesores, señala que renunció al área de comunicaciones para no participar como juez y parte, insiste que lo hizo buscando una solución como lo recomendó la Comisión del Consejo Divisional, con esta propuesta pretende mejorar la relación de trabajo de todos los profesores.

El Ing. Edgar Andrade comenta que su proyecto de investigación fue avalado con la infraestructura de todo el laboratorio, además también ese espacio se encuentra dentro de su plan de actividades para su periodo sabático.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que todo esto es un aprendizaje para todos, deben aprender que la vinculación es muy importante, que profesores de diferentes Departamentos y áreas deben compartir instrumentos y espacios, la idea es optimizar los recursos materiales y humanos para mejorar la vinculación.

El Dr. Raúl Miranda señala que deben ser conscientes que los recursos son de la Universidad y no le pertenecen en propiedad a nadie, insiste en que el espacio asignado es incluso más grande que el que tenían.

La Presidenta del Consejo comenta que hay una problemática desde hace tiempo y ahora el Dr. Raúl Miranda ha propuesto una solución, puede ver que los espacios son equivalentes y no se tendría una mayor afectación.

La Secretaría de Consejo dice que estuvo presente en algunas reuniones y pudo ver que existen diferencias irreconciliables, cree que la propuesta del Dr. Raúl Miranda puede encaminar a ambos grupos de trabajo a canalizar su energía, sus esfuerzos y su talento al trabajo de investigación, opina que la propuesta es equivalente y pretender que haya nuevas reuniones sin llegar a algún acuerdo, les llevaría muchas horas útiles que ya han invertido en esta situación, invita a todos a que se desliguen de esa problemática que ha resultado muy desgastante.

La Presidenta del Consejo da por concluida la sesión a las 20:37 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 619 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 14 de noviembre 2019.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Dra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria